

VILLALOBOS

PUEBLOS DEL PLATA / HUDSON / BUENOS AIRES

02 de junio de 2017

- Resultados Votación Superficie Mínima de Construcción -

Estimados fiduciantes,

Habiendo concluido el plazo de votación fijado para resolver sobre la superficie mínima de construcción, informamos que **la opción resultante es la "A": 120 m².**

En el siguiente link www.inversionesalcosto.com.ar/votacion-superficie-minima-construccion-villalobos.pdf se encuentra publicado el listado de propietarios que emitieron su voto.

Total de votos: 219 (Opción A: 109 votos; Opción B: 81 votos; Opción C: 29 votos).

Los fiduciantes tendrán 3 días hábiles para impugnar ese resultado en el caso que el voto emitido no coincida con el voto publicado. Deberán reenviar su voto a la casilla villalobos@inversionesalcosto.com.ar para que se compruebe que el voto ingresó dentro del plazo permitido. En caso de silencio, se interpretara que el fiduciante prestó conformidad con la votación publicada.

Saludos cordiales,

Administración F. Villalobos

Fideicomiso Villalobos - Pueblos del Plata